



Reglamento Técnico 2018

“Copa Scaleauto”

1.- Coches admitidos:

Se admiten en este grupo todas las réplicas a escala 1:32 del Peugeot 208 fabricados por la marca Scaleauto.

2.- Carrocería:

No se permite ninguna modificación, excepto las que explícitamente se consideran en este apartado. La carrocería, y los cristales deben estar fabricados en plástico inyectado y/o resina y ser piezas independientes entre sí. Los cristales deben ser transparentes, y a través de ellos no se permite ver ni los elementos mecánicos ni el chasis. Se prohíben los cristales de lexan.

Debe llevar dos dorsales (uno en cada puerta) y una placa de rally. La pintura y decoración son libres. No se permite colocar o extraer faros auxiliares. Está permitida la supresión de retrovisores y limpiaparabrisas siempre y cuando sean piezas independientes a la carrocería.

Se permite la eliminación de bombillas y leds en los coches con iluminación, pero conservando todos los demás accesorios. No se permite la incorporación de estos elementos en los coches que no lo incorporen de serie. Queda prohibido cualquier contrapeso sea o no de serie.

3.- Chasis:

El determinado por el fabricante en plástico y sin modificación alguna excepto las que explícitamente se consideran en este reglamento técnico. Los soportes del motor deben ser los originales sin modificación alguna. Se permite la sustitución del chasis, o cualquier otro componente del mismo comercializado por la marca para ese modelo de coche.

La posición del motor debe ser en anglewinder.

El soporte de guía debe ser fijo sin basculación.

El chasis debe estar fijado a la carrocería mediante tornillos en posición vertical.

Se pueden agrandar los agujeros del alojamiento de los tornillos en el chasis para facilitar la basculación con la carrocería, sin modificar los soportes de la carrocería, permitiéndose una reducción del número de tornillos de fijación a la carrocería hasta un mínimo de dos (uno delante y otro detrás), excepto los que sólo lleven uno en cuyo caso se deberá conservar.

Se permite fijar el motor al chasis con:

- Pegamento o cola (sin excesos) en el soporte del motor.

- Cinta adhesiva.

- Realizando el orificio para el alojamiento del tornillo de soporte.

En ningún caso se permite modificar la posición, el lugar o la altura que ocupa el motor respecto al chasis.

No se permite ningún imán suplementario.

Prohibidos los sistemas que representen un freno adicional al del propio motor.

Con el chasis completamente montado y a punto para competir, las cuatro ruedas deben tocar la pista en un tramo plano y con el coche en posición de reposo.

Se permite cualquier chasis fabricado por la marca que se venda como recambio, siempre que cumpla las características de este reglamento técnico.

Se permite cortar las uniones que liberan el sistema Flexy en aquellos chasis que no las lleven recortadas de serie.

4.- Pesos y medidas:

Peso mínimo de la carrocería en orden de marcha (completa con tornillos, cristales y habitáculo): 18,5 gramos

5.- Motor:

Único, con la referencia SC0027 (modelo Sprinter Junior). El valor máximo permitido de campo magnético del motor medido en la U.M.S. (Unidad Magnética de Slot de Kelvin Light), con el motor instalado en el chasis y conectado a una fuente de alimentación de 5 voltios es de 6.5 gr. UMS. La medida se realizará en motores con un máximo de una capa de cinta adhesiva. No se podrá superar el valor máximo permitido al incrementar el voltaje en la medición del motor en la UMS.

6.- Transmisión:

La transmisión será la dispuesta originalmente por el fabricante del modelo, siempre que sea con piñón/corona.

En la transmisión trasera, el piñón del motor debe incidir directamente sobre la corona del eje posterior. El piñón del motor debe girar conjuntamente con el eje del motor en una proporción 1:1.

La relación obligatoria piñón/corona es de 8/31 dientes.

Se debe mantener el tipo de transmisión 4x4 que el coche incorpore de serie.

07.- Guía:

Única con la referencia SC1621. Su emplazamiento debe ser el determinado por el chasis para ese modelo. Se permite recortar la parte inferior de la guía (quilla) y lijar los laterales.

08.- Trencillas:

Libres, prohibidos los aditivos.

09.- Tornillos:

Libres, metálicos, dentro de los comercializados por una marca de slot.

10.- Cables:

Libres dentro de los comercializados por una marca de slot.

11.- Llantas:

A escoger entre las comercializadas por el fabricante . Sin modificación alguna. Deberán de ser las cuatro iguales en material, forma, diámetro y anchura. Deben llevar tapacubos comercializados por la marca obligatoriamente las referencias acabadas en F.

12.- Poleas:

A escoger entre las comercializadas por el fabricante. Quedan prohibidas las poleas dentadas.

Deben estar montadas en el mismo lugar que las originales del coche. No se permite modificar las características originales de las poleas ni añadir ningún elemento externo que modifique su comportamiento.

Deben de girar solidariamente con las ruedas y en proporción 1:1. Las poleas pueden ser libres de diámetro.

13- Gomas de transmisión:

A escoger entre las dos siguientes referencias del fabricante:

- SC1700A

- SC1700B

No se permite modificar las características originales de las gomas de transmisión ni añadir ningún elemento externo que modifique su comportamiento. Quedan prohibidas las gomas de tracción dentadas.

14.- Cojinetes:

Metálicos. A escoger entre los comercializados por el fabricante. No se permiten los rodamientos. En caso de que el coche en origen los lleve, deberán ser cambiados por unos cojinetes metálicos.

15.- Ejes:

Únicamente se permiten los ejes de la marca comercializados con la referencia: SC1211 (Acero 55 mm)

Los ejes deben de llevar las llantas, coronas y poleas unidas fijamente a los mismos y deben girar en todos los casos conjuntamente con el eje en una proporción de 1:1. No se permiten los semiejes delanteros. La anchura máxima de los ejes con llanta, sin neumáticos, es la misma que el ancho de la carrocería.

16.- Piñones:

Fabricado por la marca con la referencia: SC1008. Piñón de nylon de 8z dientes y sin ninguna modificación.

17.- Coronas:

Corona de 31z dientes de nylon sin ninguna modificación. Fabricada por la marca en cualquiera de sus modelos.

18.- Neumáticos:

Los neumáticos deben estar comercializados por una marca de slot y estar fabricados en goma negra.

Se pueden limar, dibujar, rebajar y cortar mientras cubran totalmente la llanta y giren solidariamente con ella.

Prohibidos los neumáticos de clavos.

Prohibidos los cambios de neumáticos entre tramos, excepto los admitidos por el director de carrera.

Prohibidos los aditivos